

TOMO XII

Capítulo 4

LA PENURIA DE AGUA, AZOGUE Y MANO DE OBRA EN EL ORIGEN DE LA CRISIS MINERA COLONIAL. EL CASO DEL POTOSI A FINES DEL SIGLO XVIII

(ponencia presentada en las IX Jornadas Nacionales de Historia Económica, organizadas por la Asociación Argentina de Historia Económica, en Octubre de 1988; y publicado en 1989 en *HISLA, Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social* [Lima, Perú], n.12, 2o semestre de 1989, 69-81), registrado en el HLAS, v.52, 1993, ítem 2199).

En este trabajo, continuación de otro que analiza el endeudamiento como motor de la crisis minera colonial, me he propuesto analizar entre las causales de la crisis minera la penuria de los factores más elementales de la producción de plata propiamente dicha, es decir, del agua, el azogue, y la mano de obra.

La capacidad de beneficiar el mineral fluctuaba con las estaciones del año. A diferencia del trabajo en las minas, el trabajo en los ingenios padecía de una fuerte estacionalidad, provocada por las lluvias. Esta última, marcaba no sólo la molienda y el repaso, sino también, como lo habremos de ver más adelante, la provisión de sal y el transporte del mineral de las canchas a los ingenios. En verano aumentaba la capacidad de molienda y refinado del metal, no sólo por abundar el agua sino también porque el calor aceleraba la madurez del repaso de la harina de metal. La falta de agua en la Ribera de Potosí, o tiempo de boya,¹ impedía la fase del morterado pues la molienda era obra de las ruedas del molino, que se movían hidráulicamente. En múltiples oportunidades, la labor de los molinos de la Ribera fué suspendida por la continua sequía. Por el contrario, en invierno, que era tiempo de seca, la capacidad de molienda disminuía, según Mitre (1981), a la mitad de la vigente durante el verano.² Las dos represas que tenía el Ingenio Guariguari, estaban en 1781, aunque bien reparadas, secas por no haber llovido. Para poder moler algo, pese a la sequía, el Ingenio juntaba agua primero con el rocío de la noche en uno de los estanques, y luego con el agua que vertían los cerros.³ Contrariamente, el exceso de agua, como fué el caso de la inundación de la Ribera en 1626, también perjudicó a la industria minera en forma extrema.

Existía de hecho, en la Ribera de Potosí, según refiere Manuel José de Vélez, una gran

diferencia entre una parada por falta de agua a una parada por falta de azogue, por cuanto aquella "...era siempre por un tiempo poco más o menos, casi determinado, pues la falta de agua en las lagunas, sólo podía sobrevenir en las cercanías o a las inmediaciones de la estación propia, o indefectible de ellas".⁴ Por consiguiente, teniendo en cuenta que la sequía más larga, que se experimentó en 1781, duró 17 semanas, si cualquier año era tardío en aguas, podría a juicio de Vélez, calcularse más o menos la duración de la tardanza o demora en llover. Sin embargo, en las 17 semanas que a lo sumo podía por falta de agua parar la Ribera, nunca faltó el rescate de piñas en el Banco, pues aunque los ingenios no molían "...con el metal llampo, que no necesita molienda, con algún resto de harinas rezagadas, y con algún poco de metal del más selecto, que molían en quimbaletes o piedras, llevaban siempre algunos cajones al rescate".⁵ La poca agua que juntaban en las lagunas se conservaba para lavar el escaso metal que alcanzaban a incorporar en los buitrones, la cual se "...soltaba todos los viernes para sólo este fin [y no para moler], pues no era suficiente [el agua almacenada] para hacer correr las ruedas de los ingenios".⁶

En la segunda sequía más larga, que aconteciera en el bienio de 1801-02, la Ribera de Potosí tuvo tres paradas por falta de agua. La primera, desde el 14 de diciembre de 1801 hasta el 4 de enero de 1802, durando entónces tres semanas. La segunda parada, desde principios de febrero hasta el 15 del mismo mes, que son dos semanas. Y la tercer parada, desde el 15 de marzo hasta el 29 del propio mes. De modo que, en un todo, fueron siete las semanas en que estuvo suspendida la molienda de los ingenios. Sin embargo, Cañete descubre, con la sagacidad que lo caracterizaba, que comparando la sequía de 1781, que durara 17 semanas, con la de 1801, que durara sólo 7 semanas, ni todos los azogueros juntos pudieron sacar en 1781 tantas piñas como han presentado al rescate los azogueros Orueta, Vargas, y Azcárate en una sólo semana de las siete que durara la sequía de 1802.⁷

Esta anomalía en el monto de los rescates, lo lleva a Cañete a pensar, que bajo la excusa de las sequías, una minoría de azogueros se aprovechaba de los auxilios o socorros del Banco de Rescates así como de la disminución de los arrendamientos. En conclusión, Cañete observa que siendo en 1802 mucho menores las necesidades que en 1781, por durar menos semanas la sequía,

"...han sido mucho mayores los socorros, con la notable circunstancia de que entonces pagó la Azoguería una mitad de arrendamiento durante la parada, bajo de la obligación de satisfacer la otra mitad cuando empezase a correr la Ribera, y en el día los mismos que están beneficiando piñas apenas quieren pagar la mitad a toda fuerza, sin dejar contribución alguna en el Banco por cuenta de sus deudas, después que el Rey les costea todos los gastos de la saca y baja de los metales".⁸

La variable de ajuste en la estacionalidad del trabajo de los ingenios era fundamentalmente la mano de obra mingada. Cualquier contracción o expansión de la producción debía ser periódicamente compensada con una similar contracción o expansión en la demanda de mano de obra "libre", recayendo el peso del trabajo, durante los períodos de contracción, en la mano de obra mitaya. La demanda de mano de obra mingada aumentaba entonces durante los veranos, por ser esta estación la de mayor expansión en la producción minera. El ajuste se registraba primero en la fase de la molienda, y luego, como un efecto derivado, en las fases del repaso y del lavado. En invierno, en estas dos últimas fases, la menor cantidad de metal procedente de la molienda se compensaba parcialmente con la mayor demora que tomaba la harina de metal en madurar.

La escasez estacional de trabajo en los ingenios dejaba a los mingas sin ingresos en los meses de invierno. Pero como la necesidad tuvo siempre cara de hereje, los azogueros se vieron precisados a tolerar que en estos meses de penuria los mingas se dedicaran al calpcheo (robo) o juqueo. Auxiliado

con crédito por el Banco de San Carlos, y rebajado a la mitad el arriendo de sus ingenios podía el azoguero ir sosteniendo su explotación pese al escaso rescate de plata obtenido. Estas condiciones le permitían al azoguero conservar sus minas, ocupar en ellas la gente de Mita, o en su defecto, librarlas al calpcheo, y sostener también los demás operarios que quedaban sin ocupación, por la disminución del trabajo. En estas circunstancias, tenían ciertos operarios, el asilo de los "Minerales de afuera" (Aullagas, Porco, etc.), donde por estar los Ingenios situados en quebradas de aguas permanentes, jamás paraban por falta de agua. Los operarios que se quedaban en estos ingenios marginales encontraban quizá

"...un recurso más favorable, que en el tiempo de la corriente de la rivera, pues restringida la explotación [minera] por el azoguero, y dedicados [los operarios] a el capcheo o robo, lucraban más con esto, que con su trabajo personal para el azoguero".⁹

La experiencia confirmaba esta verdad, pues el rescate de plata en el Banco por los capchas,¹⁰ - en el tiempo que por falta de agua paró la Ribera (1781)- "...aumentó un 200%, y aún más respecto del tiempo común de la corriente en los trabajos".¹¹ Como los capchas sacaban de las minas sólo el metal de mejor ley, estaban en condiciones, después de molido el metal en quimbaletes y sobrando como sobraban de azogue, de "...hacer su beneficio en cualquier arroyuelo, o poza pequeña, que formaban aún con el agua de los pozos".¹² De esta forma, los calpchas aumentaban su lucro, los cuales en ocasiones de una penuria como la que aconteciera en 1802, se convertían en "la gente más temible". No sería extraño, por ende, comprobar que entre el fin de la Rebelión de Tupac Amaru y la gran sequía existiera algo en común. En efecto, la capitulación de muchos caciques rebeldes habría obedecido en parte a las expectativas económicas crecientes que la gran sequía provocara.

LA ESCASEZ DE MANO DE OBRA

Cuando escaseaba la mano de obra mitaya, debido a rebeliones, fugas, pestes, festividades religiosas, o resistencia de los caciques y curas, los azogueros de Potosí se veían precisados a amparar sus lavores alternativamente o a recurrir en forma generalizada a la mano de obra mingada, especialmente durante los veranos, y a mayores fiados y colaciones en sus pulperías, y en su defecto, se veían obligados a parar el trabajo. Cuando algunos azogueros tenían cinco, seis, o más lavores y por ende no les alcanzaba la gente de mita bastaba según Cañete

"...amparar [las lavores] alternativamente pasando la gente [de mita] de unas [lavores] a otras por turno semanal, y en el entretanto las otras [lavores] que quedan sin trabajo se ponen al cargo de un sólo barretero que va trabajando lentamente ...[hasta tanto] regresa por su orden el amparo completo según el turno que queda referido".¹³

Pero cuando con motivo de la rebelión Tupamara algunos tercios o puntas de indios de reemplazo no cumplieron con la mita, aquellos mitayos que se encontraban sirviéndola por encima de los cuatro meses establecidos, buscaban contra la voluntad de los mineros retornar a sus lugares de origen. En castigo, los mineros privaban a los indios del necesario pasaporte o cédula. Los que se atrevían a desobedecer eran considerados prófugos. En la labor de Macho, arrendada por Manuel Jáuregui, el enterador dijo que habían "...profugado 27 personas que él estaba reponiendo con mingas". En la labor Lobato, el número de mitayos disminuyó de 68 presentes en agosto de 1780 a 23 presentes en agosto de 1781, aumentando sin embargo los pongos de 2 a 23.

La protección de la producción agrícola pasaba por el estricto cumplimiento del porcentaje

anual de la población indígena afectada a la mita minera, un séptimo de la población masculina de cada ayllu entre los 18 y 50 años. Sin embargo, los empresarios mineros aprovechaban cuánta ocasión tenían para aumentar el monto de energía campesina capturada. Una vez reclutados en las minas e ingenios, al año solían retenerlos contra su voluntad. No siempre los indios eran consultados acerca de su interés por seguir trabajando en el cerro. En la Visita que se celebró en agosto de 1781 en la labor de Sojo, que corría por cuenta del Coronel Juan Bernardo de Ynda, él mismo arrendatario de un ingenio, declara muy suelto de cuerpo y en total contradicción con las Ordenanzas del Virrey Toledo, que los 36 indios de Chayanta y los 9 indios de Tinta "...no han acabado (su trabajo) por que vinieron para dos años".¹⁴

Con motivo de la rebelión de Tupac Amaru los indios con cédula o pasaporte comenzaron a ralear. En casi todos los ingenios "...los indios de mita dixeron que ya se les había cumplido el año de su tanda y que se querían regresar a sus pueblos". Pero como no habían venido los indios de su provincia a servir la mita, los Visitadores les pidieron "se quedaran en calidad de mingas", con la garantía de que se les habría de "pagar antes sus leguajes"; esto último consistente en una suerte de viático. Para hacerlos desistir de su retorno los Visitadores les advertían "...que vieran que si no llevaban pasaportes los matarían los soldados, o se pondrían en peligro de que los mismos indios rebeldes los matarían cuando no quisiesen hacerse a su bando, como lo habían executado con otros mitayos que se habían ido de esta Villa". No bastando con las amenazas de peligros inminentes, los Visitadores les echaban en cara a los indios haberse "...librado de las desgracias que en otras partes estaban sucediendo" y que "...en esta Villa han estado bien tratados y no han padecido lo que en otros lugares de hambre ni persecuciones de los rebeldes, sino que antes han tenido los comestibles en abundancia respecto a otros lugares, donde de hambre han muerto miles de hombres". De resultados de esta particular persuasión los indios "...condescendieron prometiendo no irse y trabajar en el mismo ingenio".¹⁵

A pesar de esta intimidación colectiva el ausentismo y la deserción mitaya se hicieron ver notoriamente. De las diez provincias que contribuían contingentes de mitayos a Potosí, cuatro de ellas: Porco, Sica Sica, Azángaro, y Lampa -las dos primeras las más cercanas y las dos últimas las más lejanas- son las que reflejan en forma más fuerte la caída en el servicio de la mita. Con respecto a los de Porco, Buechler (1977) atribuye su ausentismo a que "...la proximidad de sus hogares les proporcionaba una tentación constante de tomar licencias sin permiso".¹⁶ Con relación a los de Sica Sica, la misma autora lo asigna a que estaban más interesados en menudear coca proveniente de los Yungas que en absolver sus tareas en las minas.¹⁷ Efectivamente, si cotejamos las cifras desagregadas por comunidad que para esta provincia nos brinda Cole (1985) con las procedentes de las Visitas de Minas e Ingenios de 1781 y 1786 observaremos que Caracollo disminuyó su contribución de mitayos de 43 en 1633 a 8 en 1781, o una baja -si tomamos a 1633 como año base- del orden del 81%; y Sica Sica propiamente dicha redujo su contribución de 30 mitayos en 1633 a 7 en 1786, o una caída del 77%. Con referencia a los de Paria, la razón de su ausentismo Buechler lo atribuye a que eran lo suficientemente prósperos como para comprar su propia libertad. Si para el caso de los Quillacas, una comunidad de Paria, contrastamos las cifras que presenta Sánchez Albornoz (1978) con la que trae la Visita de 1786 veremos que de 12 mitayos presentes en 1692 y 104 ausentes en 1683, en 1786 se presentaron en Potosí sólo 2 mitayos, o una baja, si tomamos a 1692 como el año base, del orden del 83%. Finalmente, en cuanto a los de Cochabamba, ellos eran lo suficientemente perezosos como para ensayar sin ambages la fuga.¹⁸ Respecto de las otras seis provincias que también contribuían con la mita a Potosí, sólo contamos para fines del siglo XVII con la información procedente de siete comunidades de la provincia de Carangas y cinco de la provincia de Chayanta, hemos podido comprobar tomando como año base a 1692 que Carangas sufrió el impacto de la rebelión con mayor fuerza que Chayanta.

Con relación a las comunidades de la provincia de Carangas, hemos comprobado contrastando la información que trae Sánchez Alborno con la de las Visitas de fines del siglo XVIII, que cuatro comunidades disminuyen su contribución, dos la aumentan, y una no registra cambio alguno. De las cuatro comunidades cuya contribución a la mita disminuye, el margen de la caída varía en extremo, con Totora registrando la cota más baja y Andamarca la más alta. En efecto, Totora cae de 27 mitayos en 1692 a 22 en 1781 y 1786, o una baja del 19%; ; en Choquicota cae de 27 en 1692 a 18 en 1781 y 1786, o un descenso del 33%; en Collque cae de 75 mitayos en 1692 a 35 en 1786, o una baja del 53%; y en Andamarca disminuye de 45 mitayos en 1692 a 13 en 1781 y 14 en 1786, es decir una caída del orden del 71%. Por el contrario, de las dos comunidades que registran un ascenso en su contribución, Guallamarca reconoce el alza mas fuerte, y Turú la mas tenue. En efecto, Guallamarca eleva su contribución de 21 mitayos en 1692 a 30 en 1781, o el 43%, y 23 en 1786, o el 10%; y Turú de 21 mitayos en 1692 a 24 en 1786, o el 19%. Respecto a la comunidad que no registra cambio alguno, los Urinocas mantienen su contribución de 15 mitayos tanto en 1692 como en 1786. En promedio Carangas registró entónces en 1786 un descenso del orden del 64%. Por último, con referencia a las cinco comunidades de la provincia de Chayanta, tres registran un descenso en su contribución y dos un ascenso. De las que reconocen un descenso Macha disminuye de 102 mitayos en 1692 a 80 en 1781 y 4 en 1786, o una baja del orden del 27% en 1781 y del 96% en 1786; Punacachi baja de 36 en 1692 a 25 en 1781 y 1786, o una baja del 31%; y Pocoata desciende de 105 en 1692 a 66 en 1781 y 10 en 1786, o una baja del 47%. Por el contrario, de las comunidades que advierten un ascenso, Sacacas aumenta de 72 mitayos en 1692 a 89 en 1781 y 90 en 1786, o un ascenso del orden del 24%; y San Pedro de Buenavista aumenta de 15 en 1692 a 25 en 1786, o un alza del 67%. Chayanta entónces promedió en 1786 una baja del orden del 45%. En conclusión, Carangas superó en un quinto la deserción sufrida por Chayanta, una provincia que se destaca por haber logrado sobrevivir la transición del orden colonial y el asalto liberal a sus dominios comunales.¹⁹

En los ingenios de Potosí, la rebelión Tupamara, al parecer de Tandeter (1984), no dejó secuelas, siendo los motivos fundamentales que provocaban el ausentismo: los vínculos con la economía campesina expresados en la estacionalidad agrícola (siembra, cosecha). Sin embargo, a juzgar por la Visita de agosto de 1784, que utiliza la connotación de fugitivos y prófugos, el ausentismo mitayo se perpetuó como consecuencia de la rebelión. En el ingenio Jesús María, Fermín Prudencio Pérez expuso en agosto de 1784 que la falta de varios indios es "...uno de los fundamentos por el continuo atraso del trabajo que gobernándose por tres curacas sólo existen dos andando el uno fugitivo con la maior parte de su gente".²⁰ En la labor Arenas se declaran en igual fecha 7 mitayos y 53 indios de mita prófugos, aumentando los mingas de 1 en 1780 a 15 en 1781, y a 20 en 1784. En el Ingenio Concepción, de José Montes García, de los 32 indios asignados sólo vinieron en 1784 "...16 indios con sus enteradores que trabajan en la una cabeza y por la otra ha sido preciso trabajar con mingas".²¹ En la labor del Carmen la cantidad de indios mitayos presentes baja de 131 en agosto de 1781 a 52 en agosto de 1784, y en la de Santa María baja de 48 a 7 en iguales fechas. En la labor Santa Gertrudis se registraban 27 indios prófugos. En el Ingenio Cuesta, que arrendaba en 1784 Juan Antonio Fernández Dorado, el ausentismo mitayo fué total desde hacía dos años "...por lo que se tiene librado despacho".²²

Cuando amén de ausentarse la mano de obra mitaya debido a la existencia de rebeliones generalizadas, también se ausentaba debido a su participación colectiva en festividades religiosas, los azogueros o bien se resignaban a no contar con mano de obra alguna, o como en el caso de Gregorio Sempertegui, administrador e interventor del Ingenio Alantaña Chico, recurrían a variadas estrategias para atraerla al trabajo. En este caso, Sempertegui tuvo que afrontar el ausentismo provocado por el

Carnaval de Oruro. Para ello apeló al señuelo de ofrecerles gratuitamente ropa y aguardiente, "...para que divertidos estos días, pasen luego después ya gustosos a continuar cada cual el ejercicio que le corresponde".²³ Esta innovadora argucia fué implementada no sin oposición, "...obstigado con los repetidos clamores de aquella gente de mi cargo, y condezendí contra todo el torrente de mi voluntad, mandarles llevar dichas especies, la primera y última vez, que fué para Carnaval...".²⁴ Para justificar su obrar Sempertegui le manifestaba al dueño del ingenio que su aparente prodigalidad fué

"...con el principal objeto de tener sujeta a la Gente aquellos días, y como en efecto con grande admiración de todos los de la Rivera de Sora Sora, conseguí hubiesen trabajado sin que me faltara ningún peón en la Lava, repaso, morterado y otras ocupaciones concernientes a este ejercicio".²⁵

Pero cuando amén de escasear la mano de obra mitaya también escaseaba la mano de obra mingada, los azogueros se veían precisados a parar el trabajo. Esta suspensión del trabajo, era casi siempre, como cuando paraba por falta de agua, por un tiempo determinado. Entre 1803 y 1807, cuando faltó la gente de Mita correspondiente a la Intendencia de Puno (Chayanta), Don Luis de Orueta se vió obligado a parar dos de sus diez cabezas de ingenio.²⁶ Orueta era el azoguero más bien parado, y de más grueso giro, por trabajar en diez cabezas de ingenio, y por ser también el que con más exactitud, escrupulosidad, y distinción llevaba las cuentas de sus beneficios y explotación. Sin embargo, debido a la necesidad de tener que parar dos de sus cabezas de ingenio, las cuentas de Orueta entraron a dar considerables pérdidas. La cuenta y razón de las pérdidas experimentadas por Orueta desde el año 1800 hasta la semana del 27 de junio de 1808, se periodizaron en dos épocas. La primer época duró hasta el 17 de agosto de 1807, lapso en el cual faltó la gente de Mita correspondiente a la Intendencia de Puno, y en que perdió \$111.782. La segunda época duró desde dicho 17 de agosto de 1807 hasta el 27 de junio de 1808 en que perdió \$45.608. Las dos partidas unidas alcanzaron una pérdida total de \$157.391, en el trabajo de ocho cabezas de ingenio. Para 1810, Orueta alegaba haber perdido \$202.335, pero que como había recibido auxilios por valor de \$151.804, en realidad había perdido \$50.531.²⁷

La gente necesaria para el laboreo de minas e ingenios sin mita era a su vez alquilada a los azogueros con mita mediante el pago de rezagos.²⁸ El Ingenio Monteros, dotado de mita, estuvo muchos tiempo parado en la década del 90, hasta que en 1797 lo arrendara el Dr. Básquez. Los gobernadores de los aylllos del Repartimiento de Chaqui inferían de este arrendamiento "...no ser la mita tan necesaria a la constitución feliz de la azoguería, cuando no le falta el oportuno y fácil recurso de substituir gentes voluntarias de que abunda aquella Villa...".²⁹ Que utilidad resultaba entónces al público, se preguntaban dichos gobernadores, la asignación de indios a un azoguero sin ingenios o con el ingenio parado, "sin proporción para fabricarlos, y cuia notoria escasez indica no ser capaz de sostener esta clase de trabajo ni por un sólo día?". Se creará ser la intención del Rey, se interrogaban a si mismos dichos gobernadores,

"aprobar el que Don Nicolás Urxainqui [que fuera arrendatario del ingenio Cantumarca] tenga a su disposición 176 indios mitayos para que estos le tributen \$52 cada uno [en rezagos] por no tener ingenios en que emplearlos ni dinero con que pagarlos? Que utilidad resultaba al público de esta servidumbre tan contraria a las disposiciones municipales formadas para el arreglo de la Minería de Potosí?".³⁰

Lo cierto era, y dichos gobernadores lo justificaban plenamente,

"...que la decantada necesidad de operarios viene comunmente a reducirse a la clase de una

sórdida negociación [rezago].[Era necesario según ellos] no haber estado en Potosí, ni tener idea del manejo de sus azogueros para no confesar una verdad que autoriza la misma experiencia".³¹

No es menos incontestable afirmaban entonces los gobernadores

"...que el atraso de estos [ingenios] debe atribuírse con menos fundamento a otros principios que claman por la Reforma y sobre que advertimos indiferente todo el celo del Sr. Intendente. [Tal vez los Ingenios más bien dotados de Mita], "...son los más endrogados cuando por el contrario prosperan otros [ingenios sin mita] a expensas de gentes que voluntariamente se dedican al trabajo [mingas] siempre que una paga corriente asegure el logro de sus fatigas,...sin extraer a toda costa de sus residencias a los indios [mitayos] en donde servían tal vez mas útiles al estado".³²

La resistencia de los caciques y curas tuvo también un rol destacable en la creciente escasez de la mano de obra mitaya. Como es de sobra conocido los caciques respectivos manipulaban la lista del despacho anual de la Mita poniendo en la misma a los indios más insolventes, por lo general indios forasteros carentes de asignación de tierra alguna en el ayllu de residencia.³³ Por el contrario, entre aquellos exceptuados por los caciques de la lista anual estaban: los indios más solventes, por lo general originarios, llamados colquerunas por rescatarse a sí mismo de la mita con dinero; los maraques o yanapas por rescatarse a sí mismo con su servicio personal; y los cantores por ser rescatados por los curas.³⁴ La exacción que practicaban los caciques de sus respectivos indios para ser exceptuados de la mita la denominaban cutis o cudso por consistir en un sólo año más de descanso, o apanocas por mediar arbitrariamente dinero, que se acostumbraba en el curato de Laimez.³⁵ En cuanto a los colquerunas, José Guaraguara, indio originario de la Doctrina de Chayanta, de la parcialidad de Laymez, le expresaba en 1795 al Visitador Manuel José de Vélez, que los de la parcialidad de Collana daban \$82, los de Laymes \$70, y los de Sulcata \$60, "...dejando a los más pobres para que en efecto cumplan su ida a las minas o ingenios de dicha Villa".³⁶

La escasez de mano de obra también obedecía a la presencia de pestes y enfermedades. Cuando entre 1803 y 1807 faltó en Potosí la gente de mita correspondiente a la Intendencia de Puno (Chayanta), uno de los principales motivos denunciados fué la peste.³⁷ Por ese motivo Pedro Francisco Arismendi, uno de los azogueros más activos de la Ribera de Potosí, elevó en mayo de 1805 al Virrey Marqués de Sobremonte un Informe donde le manifestaba que ya "...no se encuentran barreteros, apiris, brosirís, mortiris, ni otros peones de este género".³⁸ Sin que hubieren bastado como aliciente para quedarse en Potosí el adelanto de sueldos y salarios y los esfuerzos del gobierno para paliar la carestía de los víveres; el hambre, la peste, y la desertión provocaron, según Arismendi, "...una horrible despoblación".³⁹ De las 74 cabezas de ingenio que con sus respectivas minas componían el fondo del Gremio de Azogueros, 43 cabezas estaban paradas "...en fuerza de la deficiencia de manos".⁴⁰ En noviembre de 1804 los curas de las Doctrinas de San Agustín de Toledo, Dr. Juan Manuel Roxas y Argandoña; de San José de Poopó, Dr. Julián Pinto y Orihuela; y el de la Doctrina de Challapata, Lic. Matías de Hermosilla certificaron también por separado la escandalosa calamidad que venían sufriendo los indios. Roxas certificaba que la falta de indios tributarios en las minas e ingenios era debida

"...a la peste que a grasado en los valles adonde la necesidad los ha precipitado a buscar en ellos su sepulcro...si es que el hambre no les ha anticipado la muerte, o si el mismo sustento no les ha abreviado su miserable vida, alimentándose (en su propio daño) de una raíz que le llaman Achacana, o de las raíces de la leña, que llaman tola, ...siendo estas como frías tan nocivas, a estos infelices, que al fin finalmente los estenuan, debilitan, y les causan la muerte,...que la

miseria y necesidad les obliga a tomar el veneno como triaca".⁴¹

Como fruto de una maldición bíblica, Pinto y Orihuela advertía que "las plagas juntas se han unido", incluídas la sequía, el hambre, la peste, y "...últimamente la ruina de sus mineros y poca bondad de sus minas".⁴² La sequía y la esterilidad "...han sido tan espantosas y fatales...que casi no se ha visto en ella el rocío, ni la lluvia". De aquí que los campos y terrenos de la Puna, "...por lo regular áridos, salinosos, y esquilados, tampoco hayan producido sus yerbas y pastos". De la escasez de los pastos "...se han seguido como consiguientes la languidez, la flaqueza, la sarna, y finalmente la mortandad casi total con que han sido exterminados los ganados lanar y vacuno".⁴³ Por causa de la achacana y la tola estos curas vieron a "...criaturas de continuo muertas, tropas de indiecitos tiernos huídos desde sus estancias y seno de sus padres, al Pueblo buscando en él el pan y la limosna, y a los más crecidos los vemos pálidos esqueletos y moribundos".⁴⁴ Sin embargo, la credulidad de este último patético relato habría sido puesta en tela de juicio por Manuel Montenegro en carta de octubre de 1804 dirigida al Subdelegado Pedro Cossio, donde le manifiesta que la peste "...no ha hecho mayor estrago en los mozos, si no en los ancianos".⁴⁵

Finalmente, como último recurso para sobrevivir, le quedaba a los indios la fuga. Por haberse acabado los metales pacos

"...que hacían la mejor y más útil porción de sus minas, y sólo haber quedado en ellas metales negrillos de ley escasa y corta, y de beneficios costosos y crecidos, les han privado a los pobres indios del beneficio de ser pagados por aquellos,...hasta que aburridos los infelices de ver todos los medios inutilizados para mantenerse y pagar sus tributos ha tomado el desesperado remedio de la fuga a lugares extraños e incógnitos".⁴⁶

Si bien la naturaleza y la etiología de esta epidemia no se conocen es de presumir, por la alta tasa de inmigración de esclavos negros procedentes del Africa Oriental acontecida en esa época, que la causa fuera la peste bubónica.⁴⁷ Ya en 1719, nos advierte Sánchez Albornoz, la gran contracción demográfica fué producida por la peste bubónica introducida por un buque negrero del Real Asiento de Inglaterra, arribado en ese entónces al puerto de Buenos Aires.⁴⁸

LA CRISIS DEL AZOGUE

Cuando la Ribera de Potosí paraba, ya no por falta de agua o mano de obra, sino por falta de azogue ¿qué recurso le quedaba, se preguntaba Manuel José de Vélez en 1801, al azoguero o al trabajador?. Los minerales de afuera de Potosí quedaban en igual situación que los de éste, la mayoría parados. Como consecuencia, muchos trabajadores en dichos yacimientos se venían a Potosí, por ser la población "...más pingüe, y de vecinos más pudientes, de quienes, por grado, o por fuerza podían esperar algún socorro".⁴⁹ Sin embargo, en Potosí no les quedaba el arbitrio del capcheo o juqueo, porque "...¿de que le sirve el metal si no hay azogue con que beneficiarlo? De suerte que en las circunstancias del día parecen cerrados todos los arbitrios y recursos, aún para hacer menor el daño".⁵⁰

En lugares donde existía un Banco de Rescates el precio del azogue y de los insumos claves para la producción de plata, estaban fijados públicamente de forma tal que hipotéticamente estaba garantizado un control que debía impedir el agiotaje. Sin embargo, Cañete nos revela en el ignorado documento de 1802 que "...muchos azogueros sacaban de los Reales Almacenes mucho más azogue del que necesitaban para tenerlo guardado en sus propias casas, acrecentando los valores del fiado que después no podían pagar a los debidos plazos".⁵¹ Entre esos azogueros figuraba Don Luis de Orueta, quien -a juzgar por la información que nos brinda Buechler (1977)- habría extraído 571 quintales del

Banco "para comerciar con una buena parte de él en el partido de Chayanta".⁵² En consecuencia, y para impedir este abuso perjudicial a la Corona y a los propios azogueros, Cañete recomendaba en dicho documento "...que estando corriente el trabajo, se repartiese a cada ingenio de dos cabezas, para reponer el consumo y pérdida, [sólo] hasta 500 libras por mes".⁵³ Y en aquellos casos que pidieren a la Superintendencia más azogue de lo estipulado

"...se mande dar solamente lo que corresponda a la mayor Ley de los Metales, y a las labas sobresalientes que hubieren en los puestos, y según esta regla sigan los Maestros las posteriores distribuciones, cobrando su importe por semanas dentro del término de un año con el proratio que manda la Ordenanza entre los mancomunados, para cubrir los rezagos, pues en no tomando este temperamento volverán los descubiertos al cabo de algunos años, y será forzoso hacer otra nueva composición."⁵⁴

Pero en lugares alejados como era el caso de Aullagas, Provincia de Chayanta, donde no existía Banco alguno, los mineros también estaban sujetos al agiotismo de los aviadores, aunque de una forma más directa.⁵⁵ El azogue era adquirido en el siglo XVII y comienzos del siglo XVIII a precios muy superiores a los de mediados del siglo XVIII. Esta súbita baja del precio del mercurio, auspiciada por la política económica de los Borbones, generó un boom en la producción de plata. El azogue que con las Reformas Borbónicas vino a ser vendido en las Cajas Reales a 60 pesos el quintal, se vendía luego ilegalmente por los mercaderes en calidad de avíos a los mineros de afuera por lo menos a un 50% más caro, no pocas veces a un 100% más caro, y en tiempos de la parada de la Ribera por falta de azogue (1801-02) a un 1000% más caro. Siendo en 1801-02 el comercio de azogues libre a todos, se vendía en las tiendas a 4 y 6 reales onza, o entre 64 y 96 reales libra: carestía que sufrían los mineros pobres, por no tener como comprar un mayto (equivalente a casi un quintal), que costaba \$40. Aunque la Real Hacienda vendía el azogue en 1801-02 por un precio benignísimo de 4 reales libra (o \$50 el quintal), no lo vendía por onzas, ni por libras, ni por arrobas; sino precisamente por maytos. Al no poder comprar los mineros pobres azogue en maytos, ni la Real Hacienda vender el azogue al menudeo, aquellos se veían en la precisión de sufrir la usura del comercio de 4 y 6 reales onza, o lo que es un exceso de 60 reales por libra, igual a un incremento usurario del mil por ciento.⁵⁶

La monopolización del mercurio en manos de azogueros que mantenían a medio andar sus ingenios les permitió a su vez a éstos especular con la reventa del mismo. A principios de 1785, Pedro José Castellanos, dueño de minas, compró en Poopó 700 libras de azogue a 8 1/2 reales cada una, a un vecino del Cuzco que las trajo de Potosí "...donde pasó a verificar el espendio de algunos géneros que llaman de la tierra". En el mismo año, por el mes de abril, dicho Castellanos compró a Juan Bautista Lariz una segunda partida de 1500 libras a diez reales cada una. En tercera ocasión en el mismo año, Castellanos compró de Don Pedro Jaén, vecino de Oruro, residente en el Mineral de Aullagas, 500 libras a once reales cada una. Por último, en dicho año, el mismo comprador adquirió otra partida de 1500 libras a Don José Albizuri, comerciante de Oruro, a nueve reales cada libra. Tiburcio Gutiérrez, trapichero de Poopó, compró en Oruro a Simón Núñez, minero de Sica Sica, a fines de 1783, cien libras al precio de diez reales.⁵⁷

El tráfico ilegal de azogue daba lugar a un generalizado ocultamiento así como a negociaciones nocturnas y clandestinas. Contraviniendo a las leyes que prohibían el comercio de un género de estanco como el azogue, el minero Juan Gelly,⁵⁸ al momento del embargo de su ingenio, suspendido por no dar la ley de los metales, sólo se le encontraron 789 libras de las 1800 libras que debían existir en el almacén bajo su custodia. Este vaciamiento ilegal dió lugar a un extenso sumario ante el Justicia Mayor y Alcalde Mayor de Minas iniciado por su ex-socio Ramón Urtizberea. En el interrogatorio que se formulara en 1789 se le preguntó a los testigos

"...si es cierto saben les consta o han oído decir que Don Juan Gelly con motivo de haber tenido a su disposición y advitrio, y en su mismo cuarto todo aquel azogue, usando de mala fe furtivamente y a desoras de la noche lo fué sacando en limetas (que a los conductores les suponía ser de medicamentos de su botica) y de esta forma con otros adbitrios los vendió en el Asiento de Aullagas y otros lugares como sucedió en el de Ocuri que al pasar por allí para Chuquisaca vendió 40 y tantas libras y asu regreso en el mismo Asiento solicitó compradores para venderle el resto de dicho azogue, todo lo cual manifiesta a clara luz la mala versación de la confianza que se le hizo..."⁵⁹

En conclusión, cuando a comienzos del siglo XIX estalló la crisis minera, ésta se habría debido entonces no sólo a la baja de la ley del mineral, a la carestía del dinero y del crédito, y al negativo impacto que tuvo para el desarrollo económico del área la escasez de inversiones en capital fijo social, sino también la combinación de la triple escasez de agua, azogue, y mano de obra.

Glosario

achacana= raíz que envenena

amparar= cubrir las labores

apanocas= exacción que practicaban los caciques de sus respectivos indios para ser exceptuados de la mita mediando arbitrariamente dinero.

calpcheo= robo de minas

cantores= indios rescatados por los curas

colqueruna= indios más solventes, por lo general originarios, que se rescataban a sí mismo de la mita con dinero;cutis o cudso= exacción que practicaban los caciques de sus respectivos indios para ser exceptuados de la mita y que consistía en un sólo año más de descanso,

juqueo= robo de minas

leguaje=

maragues o yanas= indios que se rescataban a sí mismo con su servicio personal

mayto= casi un quintal

quimbaletes= piedras donde se molía el metal

rezago=

tiempo de boya= seca en la Ribera

tola= raíz de la leña

NOTAS

¹ Las boyas en el Bajo Perú tenían otro significado, pues aludían a los pozos con alta producción (Manrique, 1987, 58).

² Mitre, 1981, 122.

³ En yacimientos mineros carentes de agua, como fué el caso de Guanajuato en México, el mineral era morterado a sangre, merced a la fuerza propulsada por las mulas.

⁴ AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 110, Exp. 2825, fs. 15

⁵ Los quimbaletes son, a juzgar por Cañete, "...dos piedras grandes, la una chata que se llama solera, y otra ovalada que por medio de una manija de madera se mueve sobre la primera, haciendo los oficios de Almirez. Es tan poco lo que rinde esta máquina, que el mejor operario apenas dá la tarea de dos quintales al día, que a la semana corresponde a doce, que comparándose el cajón de 50 quintales es menester un mes entero para moler un cajón de metal en cada quimbalete, con el costo de dos reales por quintal, que son \$ 12 1/2 en el cajón. Por lo que ninguno emprende este género de trabajo, sino es con metales de muy subida ley, que después de recompensar los costos, las demoras del tiempo, y las molestias, pueda dejar alguna ganancia regular". (AGN, División Colonia, Expedientes 1776-1806, Sala IX, 9-3-1).

⁶ AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 110, Exp. 2825, fs. 15.

⁷ AGN, División Colonia, Expedientes 1776-1806, Sala IX, 9-3-1, fs. 151.

⁸ AGN, División Colonia, Expedientes 1776-1806, Sala IX, 9-3-1, fs. 151.

⁹ AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 110, Exp. 2825, fs. 15v.

¹⁰ cangalleros en Chile.

¹¹ AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 110, Exp. 2825, fs. 15v.. Ver asimismo Vicuña Mckenna, 1882, 228.

¹² Idem

¹³ AGN, División Colonia, Expedientes 1776-1806, Sala IX, 9-3-1, fs. 93v.

¹⁴ AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 21, Exp. 486.

¹⁵ Idem.

¹⁶ Buechler, 1977, 83.

¹⁷ Aranzaes (1915) nos informa que en 1780 el Partido de Yungas tenía 308 fincas, que producían 200 mil cestos de coca anuales, con un precio de dos millones de pesos plata (Aranzaes, 1915, 623).

¹⁸ Buechler, 1977, 83.

¹⁹ Larson, 1988, 77.

²⁰ AGN, Sala IX, Interior, Leg. 18, Exp. 25.

²¹ Idem.

²² Idem.

²³ AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 122, Exp.3082, fs. 862v.

²⁴ Idem.

²⁵ Idem.

²⁶ Natural de Oñate, hijo de Domingo de Orueta Balansátegui y de Ana María de Eguinoa, natural de Elgueta (García Carraffa, LXIII, 271). Desconozco su parentesco con Miguel de Orueta, chileno, desposado en 1703 con Josefa Díez de Medina, padres de María de Orueta, mujer de Juan de Rojas, quien a su vez era padre de Don Ramón de Rojas y Orueta, el suegro del Brigadier General Don Sebastián de Seguro (Aranzaes, 1915).

²⁷ Buechler, 1977, 109.

²⁸ Bakewell, 1984, 163.

²⁹ AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 190, Exp. 14.

³⁰ Idem

³¹ Idem

³² Idem

³³ AGN, Sala IX, Interior, Leg. 39, Exp. 3, fs.17.

³⁴ Idem.

³⁵ Idem.

³⁶ AGN, Sala IX, Tribunales, Leg. 124, Exp. 39, fs. 2.

³⁷ Sánchez Albornoz, 1978, 59.

³⁸ AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 126, Exp. 3186.

³⁹ Idem.

⁴⁰ Idem.

⁴¹ AGN, División Colonia, Expedientes-Autos-Sumarios, 1751-1809, Sala IX, 23-1-7.

⁴² Idem.

⁴³ Idem.

⁴⁴ Idem.

⁴⁵ Manuel Montenegro al Juez Subdelegado Pedro Cossio, Laxa, 22-X-1804 (AGN, Sala IX, Tribunales Administrativos, Leg. 15, Exp. 466, fs. 44).

⁴⁶ AGN, División Colonia, Expedientes-Autos-Sumarios, 1751-1809, Sala IX, 23-1-7.

⁴⁷ Studer, 1958. Por motivos que ignoro Tandeter (1991) me atribuye haber concluído que esta

epidemia fué producto de la peste bubónica cuando en la realidad yo sólo la había enunciado a título de presunción (Tandeter, 1991, 65, nota 115).

⁴⁸ Sánchez Albornoz, 1978, 164.

⁴⁹ AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 110, Exp. 2825, fs. 15v.

⁵⁰ Idem

⁵¹ AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 110, Exp. 2825, fs. 36v., acápite 71.

⁵² Buechler, 1977, 100.

⁵³ Idem.

⁵⁴ Idem, fs. 37, acápite 75.

⁵⁵ AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 12, Exp. 232, fs. 29v.

⁵⁶ AGN, Sala IX, Criminales, Leg. 54, Exp. 10

⁵⁷ Don Manuel Belzú, vecino y trapichero de Poopó, estuvo comprando desde 1785 "...por mano de algunos sus confidentes en la Villa de Oruro varias partidas de azogue de 100 y 200 libras de casa de los expresados Don Francisco Sorsano y Don Manuel Cosio, a razón de 120 y de 125 pesos el quintal. Don Mateo Luna, vecino y trapichero en Poopó, compró en 1785 en el mismo Poopó del cacique de Challacollo Don Melchor Challapa cien libras de azogue al precio de doce reales "...lo mismo a que lo recibió el referido cacique en el mineral de Aullagas en cuenta de una dependencia que se le estaba debiendo, y en otra ocasión ha comprado en este pueblo el espresado Luna cien libras al precio de once reales de Don Pedro Jaen". Tomás de Rivera, vecino y trapichero de Poopó, compró a fines de 1784 en Oruro 50 libras de azogue a diez reales cada una, de casa y poder de Don Francisco Sorsano, y en 1785 en dicha Villa, de Don Basilio de Andrade cien libras a ocho reales, "...y también tomó otras pequeñas partidas del expresado azogue a sus propios compañeros que se las habían franqueado al costo que les tenía de 9, 10, y 11 reales libra". Tomás Tupa, indio originario y trapichero de Poopó, compró en 1785 del mismo Basilio Andrade en la Villa de Oruro 200 libras al precio de 8 reales, "y consiguientemente poco tiempo después de casa y poder de Don Francisco Sorsano 50 libras al referido precio de ocho reales". En conclusión, Bernardo Antonio del Riego manifiesta que "...me resta decir que por encargo que tuve habrá el espacio de un año, de Don Diego Antonio del Portillo, sobrino de Don Francisco Sorsano, presencié el peso que a punto fijo no tengo presente de 800 o 900 libras de azogue que por el referido Don Diego o su tío Don Francisco se compraron en este pueblo [Poopó] de Don Juan Bautista Lariz, y se condujeron a la Villa de Oruro por dichos señores inmediatamente lo que no he querido omitir en satisfacción del superior precepto de V.S. y verdadero descargo de mi conciencia". (AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 35, Exp. 903)

⁵⁸ Juan Andrés Gelly, era natural de Asunción, hijo de Juan Gelly y de María del Carmen Martínez de Ibarra y Quiñones (Ramos, 1972, 1).

⁵⁹ En respuesta al interrogatorio Pedro Xavier, indio ladino, residente en el Ingenio de Churicala, manifiesta "...no saber otra cosa que Don Juan Gelly ...embió con el declarante tres veces en badanas

azogue a este Asiento a entregar a Don Tomás García que lo efectuó, y que una vez lo envió en una limeta dentro de una canasta a entregar a la Genobesa y que las tres veces que le entregó en badanas lo hizo de noche y a ocultas". A continuación, Bitoriano Raya, español vecino del Asiento de Ocuri en Aullagas, dijo que "...no sabe otra cosa que Don Juan Gelly al ir de Churicala (Aullagas) para Chuquisaca, vendió a su mujer estando ausente el declarante 28 1/2 libras de azogue en mala medida por 42 libras que este le llevó de dicho Ingenio" (AGN, Sala IX, Hacienda, Leg. 56, Exp. 1442).